

Esencia del sacramento.

I. Explicación terminológica

La palabra *sacramento* descende del lenguaje *profano* del derecho *romano*. Primero significa una suma de dinero (prenda o garantía) que el demandante debía depositar antes de empezar el proceso en un lugar sagrado que, en caso de perder el pleito, se quedaba para el templo, es decir, para la divinidad. Como esa consagración a la divinidad se hacía especialmente en el juramento y sobre todo al jurar banderas, la palabra “sacramento” significó más tarde *juramento*.

La palabra “sacramento” sirvió en la Iglesia occidental, sobre todo en la Vulgata, para traducir la palabra griega *mysterion* cuando no se dejaba sin traducir.

II. Significación de “mysterion”

1. En el NT griego se usa la palabra *mysterion* unas treinta es y sobre todo en las epístolas de San Pablo. *Mysterion* no sig-

nifica sólo lo que hoy llamamos "sacramento"; raras veces se usa en el NT con esa significación.

En conexión con el AT, en que la palabra significa ordinariamente algo oculto o secreto (por ejemplo, *Dan.* 2, 18; 4, 6), y en el ámbito religioso el secreto de Dios (*Sap.* 2, 22; 6, 24), significa en el NT *tres cosas*: Dios, el oculto, el infinitamente lejano, el escondido, el santo e inaccesible; la revelación de Dios en Cristo y finalmente el culto. En Cristo encarnado y crucificado vemos el misterio divino, oculto y escondido desde la eternidad y que ahora se anuncia y revela en la Iglesia por medio de Cristo (claro está que veladamente) (*Eph.* 1, 4-9).

Cristo es el misterio personificado; sus obras y palabras son formas de aparición del misterio que El mismo es; se hace transparente la gloria de Dios en su naturaleza humana al morir y ser glorificado de un modo que es oculto para el mundo y patente para los creyentes. El misterio de Cristo es predicado por los Apóstoles. La Iglesia le lleva consigo a través de todos los tiempos; le actualiza en el culto y por eso la palabra *mysterion* significa también "culto". Desde que Cristo no está entre nosotros vive con su eficacia salvífica en el culto. "Lo que era visible en el Señor se ha transmitido en los misterios" (San León Magno, *Sermón* 74, 2). San Ambrosio dice también: "te encuentro en tus misterios" (*Apología del profeta David*, 58).

2. A pesar de esta triple significación de la palabra "misterio", su sentido es *unitario*. Significa la gloria del amor divino (agape) oculta en sí, pero aparecida en Cristo y accesible para nosotros en el culto; por haberse hecho accesible el misterio se convirtió para nosotros en *misterio de la salud*.

3. Es, pues, misterio tanto una *doctrina oculta y escondida*, como también y sobre todo una *realidad oculta*. La palabra misterio significa el amor de Dios que está oculto y, como oculto, presente en el mundo. Significa además las formas en que se actualiza la gloria del amor divino: Cristo, sus obras salvíficas y sus obras cultuales. También la doctrina de Cristo es un misterio, pero no tanto por ser secreta participación de un secreto, sino sobre todo por ser una obra salvífica para los hombres. La palabra de Dios y el testimonio de la palabra de Dios es acción salvífica de Dios para los hombres.

4. La palabra *mysterion* tiene, pues, una *amplia significación*; ni en el NT ni en la Iglesia primitiva se restringe su significado a las operaciones que nosotros llamamos sacramentos. La palabra latina *sacramentum* participa de esa amplia significación y también fué usada en ese sentido amplio durante mucho tiempo; fué usada para designar la totalidad de la Revelación, y tanto en el sentido de una obra misteriosa de Dios como en el sentido de una enseñanza divina misteriosa y secreta. También expresa, sin embargo, acciones y palabras divinas singulares. Significa todo proceso y objeto sensible que alude sobre sí a una realidad suprasensible y espiritual, hecha accesible por la revelación divina; y así, son sacramentos la Sagrada Escritura, la oración, el catecumenado, el agua bendita, la sal bendita, etc. A pesar de esta significación universal e indeterminada, en el uso de la palabra sacramento se destacan cada vez más claramente como formas especiales los símbolos que hoy llamamos comúnmente sacramentos. Por la forma y modo en que serán descritos cada uno de los sacramentos, su configuración y contenido, podrá conocerse la profunda diferencia entre ellos. Por razón de esa diferencia y distinción puede decirse que son sacramentos en el sentido definido por el Concilio de Trento sólo los siete signos que llamamos sacramentos en sentido estricto.

El primero que usó la palabra latina *sacramentum* en sentido técnico, sin limitar, sin embargo, su significado al sacramento en el sentido actual del vocablo, fué Tertuliano; sobre todo interpretó las promesas bautismales como sacramento en el sentido de jura de banderas.

La teoría de los sacramentos tuvo un impulso decisivo gracias a San Agustín, que fué el primero en hacer penetrantes estudios sobre la esencia y significación de los sacramentos. Para ello se sirvió de categorías y representaciones neoplatónicas de forma que el neoplatonismo fué el primer medio y modo de exponer la teología sacramental. Las ideas agustinianas fueron decisivas en lo sucesivo.

Para San Agustín el sacramento es un signo sagrado (*signum sacrum*); deben distinguirse en el sacramento el signo y el contenido. En los signos no debe mirarse lo que son, sino lo que significan. Para que el signo pueda dar a conocer algo distinto de su ser debe tener cierta semejanza con lo que significa. Portadores de esa semejanza son las *cosas naturales* y la *palabra* con que tales cosas naturales son determinadas más concretamente. Cosa natural y pa-

labra fundan el fenómeno visible del sacramento, que por *divina virtud* se cumple y se hace capaz de producir la realidad sacramental, que es la gracia.

III. Significación real del “sacramentum” en su desarrollo histórico

1. Puede decirse en general que en la antigua Iglesia hasta San Agustín había la convicción de que en la realización del sacramento el Espíritu Santo descendía hasta el elemento material, santificándole y dándole fuerza santificadora; es invocado mediante las acciones de bendición con determinadas oraciones y gestos. Quien recibe un sacramento es bendecido y santificado también; se convierte en hombre nuevo. El sacramento se oculta ante los incrédulos.

El sacramento es considerado en cierta manera como la ampliación de la existencia de Cristo a través de los tiempos. Los sacramentos son realizados por el Espíritu Santo, lo mismo que la naturaleza humana de Cristo, cuya continuación y prolongamiento son.

Puede comprenderse esto partiendo del *carácter significativo* de los sacramentos; el signo visible es imagen de la santificación invisible; la imagen se interpreta aquí en sentido platónico, no aristotélico; por tanto, no es una pura copia de un modelo, sino una irradiación del modelo presente en la copia. En la imagen se aparece y revela la realidad imitada, que adquiere forma y configuración en ella; no puede vérsela inmediatamente, sino en signos. Pero estos signos son la figuración de la realidad invisible. El signo sacramental no es sólo una aclaración o idea de un ser oculto y escondido, sino su efluvio y manifestación. Así como el Logos divino se manifestó en la naturaleza humana y su palabra en imágenes y comparaciones, así la gloria de Cristo glorificado se manifiesta en los signos sacramentales, visible para los creyentes e invisible para los incrédulos. Según Clemente de Alejandría y Orígenes el creyente puede comprender el contenido del misterio en virtud de la fuerza divina que habita en su intimidad.

2. Signo y santificación, o mejor, símbolo y Cristo o Espíritu Santo están, según esta concepción, *íntimamente relacionados entre sí* en el sacramento; la unión es tan interna como la que hay

entre el Logos y la naturaleza humana asumida por El. En la Iglesia antigua se pasa por alto las diferencias y se subraya la semejanza. La Iglesia oriental mantuvo tal unidad hasta las luchas de los iconoclastas. Después, para salvar el culto a las imágenes se reservó la plena realidad de la presencia de Cristo a la Eucaristía, "imagen" verdadera y única de Cristo, según los iconoclastas. Se atribuyó, sin embargo, a los iconos un grado menor de la verdadera presencia de lo representado, una especie de presencia figurada y simbólica. Por eso fueron vaciados el símbolo y la imagen de la plenitud de la realidad representada y se llegó a romper la unidad entre el signo visible y la realidad representada en él. En Occidente se llegó a la completa *separación* cuando teólogos como Ratramnus y Berengario aplicaron a la Eucaristía el concepto desvalorizado de símbolo que había tenido su origen en las luchas iconoclastas.

Mientras tanto San Agustín, en Occidente, había dicho cosas decisivas; en la polémica contra los Donatistas tuvo que distinguir gracia y sacramento; la división platónica de lo espiritual y material, del ser visible e invisible le ofreció una posibilidad. Los Donatistas decían: "Si tenemos realmente un sacramento, somos también Iglesia de Cristo"; el supuesto no podía ser negado desde la decisión de Esteban I al ser discutida la herejía. San Agustín contesta: "es cierto que tenéis un verdadero sacramento de Cristo, pero no tenéis la gracia de Cristo". Hay que distinguir entre el signo y la realidad designada por él. Los signos sacramentales simbolizan la pasión y muerte de Cristo, su resurrección y ascensión, la comunidad vital con Dios y la unidad de los miembros del cuerpo de Cristo; simbolizan todo eso, pero de tal forma que en cierto sentido ellos mismos son lo simbolizado ya que obran en quien los recibe, la realidad que los sacramentos simbolizan y respecto a la cual están en la misma relación que lo variable y perecedero respecto a lo invariable y eterno, portador de esta realidad no es el sacramento, sino el sujeto que lo recibe. Depende de la cualidad ética de éste el que el sacramento obre o no la realidad simbolizada y significada. Sólo quien se adapte a la realidad representada y revelada en el sacramento participará de ella. San Agustín distingue entre *sacramentum* y *res sacramenti*; *sacramentum* es el signo y, como todo lo visible, es una realidad de grado inferior. La verdadera y propia realidad es la *res sacramenti*. Lo visible es algo más que un puro símbolo de la realidad superior: es su manifestación. Pero contenido y sacramento o manifestación simbólica pueden separarse de forma que no todo el que recibe el sacramento

recibe su contenido sagrado. Puede ocurrir que alguien administre y reciba el sacramento sin tener el Espíritu Santo. Cfr. Fr. Hofmann, *Der Kirchenbegriff des heiligen Augustinus*, 335-373; H. Keller, *Die Kirche als Kutgemeinschaft*, en "Benediktinische Monatschrift" 17 (1935), 188 y sigs.; J. Ratzinger, *Volk und Haus Gottes in Augustinus Lehre von der Kirche* ("Estudios teológicos de Munich", II, 7), 1954.

San Isidoro de Sevilla († 636) da un paso más hacia el concepto de sacramento desarrollado en la Edad Media. Distingue símbolo y realidad con más fuerza que San Agustín. Según él, sacramento es una acción simbólica que designa una virtud o fuerza salvífica escondida bajo los velos de las cosas corpóreas (J. Geiselmann, *Die Eucharistielehre der Vorscholastik* (1926, 71). El Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía se llaman sacramentos *quia sub tegumento corporalium sacramentorum operatur, unde et a secretis virtutibus vel a sacris sacramenta dicuntur* (Etym. 6, 19, 40). La distinción entre signos sensibles y contenido designado no significa separación, pero puede llevar a ella; eso ocurrió en la teología de los reformadores, que a menudo no vieron en los sacramentos más que símbolos.

La doctrina de Hugo de San Víctor († 1141) significó en la *escolástica antigua* un ataque a todos los intentos de reducir y atenuar la realidad sacramental. Según él es el sacramento una cosa sensible y material que en razón de su semejanza con la realidad sobrenatural representa y contiene una gracia espiritual por voluntad de Cristo y por la santificación de que el sacramento ha sido hecho partícipe.

Ya por naturaleza, dice Hugo de San Víctor siguiendo a San Agustín, tienen cierta semejanza la gracia y los signos sacramentales; pero esa semejanza sola es insuficiente; la verdadera semejanza se produce por la disposición de Cristo y por la santificación del signo. La gracia está contenida en el sacramento como en un vaso. Pedro Lombardo († 1160) cree que los sacramentos son signos y causas de la gracia. El concepto propio de sacramento se formó, pues, en la Escolástica antigua. Los ejemplos de Hugo de San Víctor y de Pedro Lombardo demuestran que la teoría de los sacramentos de la Escolástica antigua sobrepasa la de San Agustín, en la que los sacramentos no son ya tenidos como puros signos de la gracia, sino como causa suya. Aunque tal afirmación nos suena a agustiniana, fué formulada por vez primera claramente en la Escolástica antigua.

Según Santo Tomás de Aquino, sacramento en sentido propio es el signo de una cosa sagrada que santifica al hombre (*Suma Teológica* III, q. 60, art. 2).

IV. Significación real de "sacramento" desde el punto de vista sistemático

El Concilio de Trento no dió una definición del sacramento en su sentido estricto. Alude de paso a la fórmula de San Agustín, al decir que los sacramentos son signos visibles de la gracia invisible y al decir que los sacramentos tienen virtud santificadora (D. 876). Según el "Catecismo Romano", publicado por encargo del Concilio de Trento y de carácter oficial por tanto, sacramento es una cosa sensible que por disposición divina significa la santificación y la justicia y tiene virtud para obrarlas. Según esta descripción pertenecen al sacramento tres cosas: un signo sensible y perceptible de la gracia, la causación de la gracia y la fundación de Dios o de Cristo, mediador entre Dios y los hombres. Estas tres realidades no están mecánicamente unidas; la realización de la gracia resulta de haber usado en razón de la fundación de Cristo. La gracia está asociada al signo sacramental por disposición y voluntad de Cristo y tanto con respecto a la correspondencia de semejanza entre la cosa natural y la gracia como con respecto a la actuación o realización. La propiedad natural del signo es el fundamento de que Cristo asocie el signo a la gracia; pero sólo por fundación de Cristo se convierte la cosa natural en signo, que tiene semejanza y virtud operante respecto a la gracia. Hechas estas consideraciones podemos decir: *el sacramento es un signo salvífico fundado por Cristo, confiado a la Iglesia y eficaz en razón de haber sido fundado por Cristo.*

V. Concepto protestante de sacramento.

En la teología protestante no falta el concepto de sacramento, naturalmente, pero es esencialmente distinto del de la teología católica. Está en relación con la teoría protestante de la justificación, según la cual la justificación se logra por la fe fiducial. Al sacramento no se le concede, por tanto, ninguna virtud justificadora. Sin embargo, tiene el sacramento gran importancia. Aunque no es

medio, es signo de la justificación y garantía de la salud. La *Confessio Augustana* dice expresamente que los sacramentos no son exclusivamente signos de la profesión de fe por los que se reconoce a los cristianos, sino *signa et testimonia* de la voluntad salvífica de Dios; despiertan y afianzan en los que les reciben la fe justificadora. Quizá pueda decirse que la interpretación protestante del sacramento se queda en el punto de vista viejotestamentario; los sacramentos del AT no son inmediatamente medios salvíficos, sino signos y medios de fe. La concepción protestante padece, por tanto, de una especie de anacronismo histórico.

A continuación explicaremos en particular cada uno de los constitutivos del sacramento. Pero antes hay que distinguir los sacramentos cristianos de los paganos.